



INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2011

A los Señores Accionistas de:

ANTEMIN MINERA DE LOS ANDES CIA. LTDA.

En cumplimiento de las funciones de Comisario de ANTEMIN MINERA DE LOS ANDES S.A. para el ejercicio económico del 2011 y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el siguiente informe:

1. En base de los procedimientos de revisión que he llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, estimo:

- Que la contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en observancia de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC),

- Las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

- La correspondencia y los comprobantes de respaldo de lo registrado en las cuentas se mantienen y se archivan adecuadamente.

- La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

2. El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y transacciones que, en su actividad, desarrolla la Compañía. Los depósitos se depositan en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes.

3. De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables, se puede deducir que los estados financieros, los cuales se han tomado de los registros contables, reflejan el efecto de las transacciones efectuadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico de 2011 así como el resultado de sus operaciones.

4. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y la reglamentación vigente, he examinado el Balance General de ANTEMIN MINERA DE LOS ANDES S. A., al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de revisión de balances, y, por consiguiente, incluyó la obtención de la información necesaria para el cabal cumplimiento de las funciones de Comisario, además de aquellas pruebas de los registros y documentos de contabilidad que fueron consideradas como necesarias en las circunstancias.

5. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de ANTEMIN MIENRA DE LOS ANDES S.A. al 31 de Diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las Disposiciones Reglamentarias vigentes.

6. Los resultados de sus operaciones expresadas en el estado de resultados., presentan pérdidas considerables que ascienden al valor de \$ 29,524.50, a razón de la falta de capital e inversión extranjera durante el ejercicio económico 2011, por lo que sugiero a los accionistas evaluar las pérdidas..

7. La administración de la Compañía otorgó toda colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función y para el análisis y revisión de los Estados Financieros, por lo cual dejo constancia de mi agradecimiento.

Quito, Marzo 31 del 2012

Cecilia Jiménez
COMISARIO PRINCIPAL



INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2011

A los Señores Accionistas de:

ANTEMIN MINERA DE LOS ANDES CIA. LTDA.

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2011.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de junta general.

También se ha revisado el sistema de control interno, los procedimientos son adecuados y oportunos y cumplen con los principios de auditoría generalmente aceptados.

La correspondencia, libros de Actas de Junta General, Libro de Talonarios, Libro de Acción y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas y se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

Las convocatorias de la junta general de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, en la Junta General de Accionistas, no se han omitido los puntos del orden del día, los expedientes y listas de asistencias a las Juntas Generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

Los registros contables reflejan en los libros de contabilidad que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el país.

Los resultados de sus operaciones expresadas en el estado de Resultados, presentan pérdidas considerables que ascienden al valor de \$ 29,524.50, a razón de la falta de capital e inversión extranjera durante el ejercicio económico 2011, por lo que sugiero a los socios evaluar las pérdidas; en general los estados financieros están de acuerdo con las regulaciones legales y fiscales vigentes conforme a los principios de contabilidad aceptadas en el país.

Quito, Marzo 31 del 2012



Luisa Jiménez
COMISARIO SUPLENTE

